



**CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR**

RESOLUCIÓN No. 018
19 de Abril de 2018

**“POR LA CUAL SE COMISIONAN A UN FUNCIONARIO PARA QUE ASISTA
A UN EVENTO DE CAPACITACIÓN”.**

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en ejercicio de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 11 del Decreto 1567 de 1998, y el Artículo 66 del Decreto 1227 de 2005 y la Resolución No. 007 del 26 de Enero de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio de fecha 18 de Abril de 2018, la funcionaria **SANDRA AYLIN PERALTA BOLAÑO**, Secretaria Ejecutiva de la Corporación, manifiesta el interés de participar en el Seminario Nacional Sobre **TÉCNICAS MODERNAS PARA LA GESTIÓN SECRETARIAL ASISTENCIAL & TÉCNICOS**, que se realizará en la ciudad de Medellín los días 26, 27 y 28 de abril de 2018, Hotel Acqua.

Que el acceso a la capacitación es un derecho de todo empleado público y el medio expedito para el mejoramiento institucional y el desarrollo integral del recurso humano, procurando incrementar la capacidad individual y colectiva para un mayor aporte en el cumplimiento de la misión y fines de cada entidad.

Que mediante Resolución No. 007 del 26 de enero de 2018, **“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL E VALLEDUPAR PARA EL AÑO 2018”**, como herramienta básica para el cumplimiento por parte de esta Corporación de las disposiciones legales atinentes al desarrollo de los programas de capacitación y estímulos en las entidades del estado.

Que en el presupuesto de la actual vigencia existe la apropiación presupuestal para el desarrollo del programa instituido mediante la resolución ya indicada.

RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Comisionese a la funcionaria **SANDRA AYLIN PERALTA BOLAÑO**, Secretaria Ejecutiva de la Corporación, para que asista al evento de capacitación Seminario Nacional sobre **TÉCNICAS MODERNAS PARA LA GESTIÓN SECRETARIAL ASISTENCIAL & TÉCNICOS**, que se realizará en la ciudad de Medellín los días 26, 27 y 28 de abril de 2018, en el Hotel Acqua.

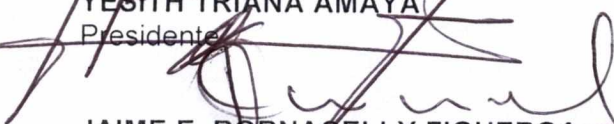
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Valledupar a los Diecinueve (19) días del mes de Abril del año dos mil dieciocho (2018).


YESITH TRIANA AMAYA
Presidenta


WILBER A. HINOJOSA BORREGO
Primer Vicepresidente


JAIME E. BORNACELLY FIGUEROA
Segundo Vicepresidente


SILVIO ALONSO CUELLO CHINCHILLA
Secretario General

Carrera 5 No. 15 - 69 Tels: 584 1801 - 584 1802 - 584 1803 - 580/9758 Fax: 584 1804
Sandra P. www.concejodevalledupar.gov.co - E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
prensaconcejodevalledupar@gmail.com

Twitter: @ConcejoVpar Facebook: Concejo Municipal de Valledupar